

396 (C88)

3114621

313 Ave 210 / 211

Ave 210

Ave 211

CALE 213

20

15

DOE 11/10/98

Expirato Julio 16/03/
Expirato 11/13/15

100

60

10

100

9

MAPAR SALVEL DE
MAJURJURQUA

PORTI MALHOB

PORTI A PIAYA

18

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BIENES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

CONDOMINIO DE LA COSTA RICA S.A. (SIN ENTREGAR)		☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
NOMBRE DEL PROPIETARIO DON JUAN CRISTIAN VALDES DEL CORTES		☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
LA SUBSCRIPCION EN FECHAS DE 1999		☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
NOMBRE DEL REVISOR DE JUANJO FINCA		OBSERVACIONES	
FECHA 1999		OBSERVACIONES	
FECHA 1999		OBSERVACIONES	
NOMBRE DEL SUBSCRIPCION DE SIGA		OBSERVACIONES	



Sello
09/04/12

POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

31/1-63

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA .-

Otorgada por: LA SEÑORA MARIA TERESA ALCIVAR ARTEAGA .-

A favor de: LA SEÑORA MAXIMA DE LOURDES JEREZ MAYORGA .-

No. 6.165

Autorizada por la Notaria Encargada

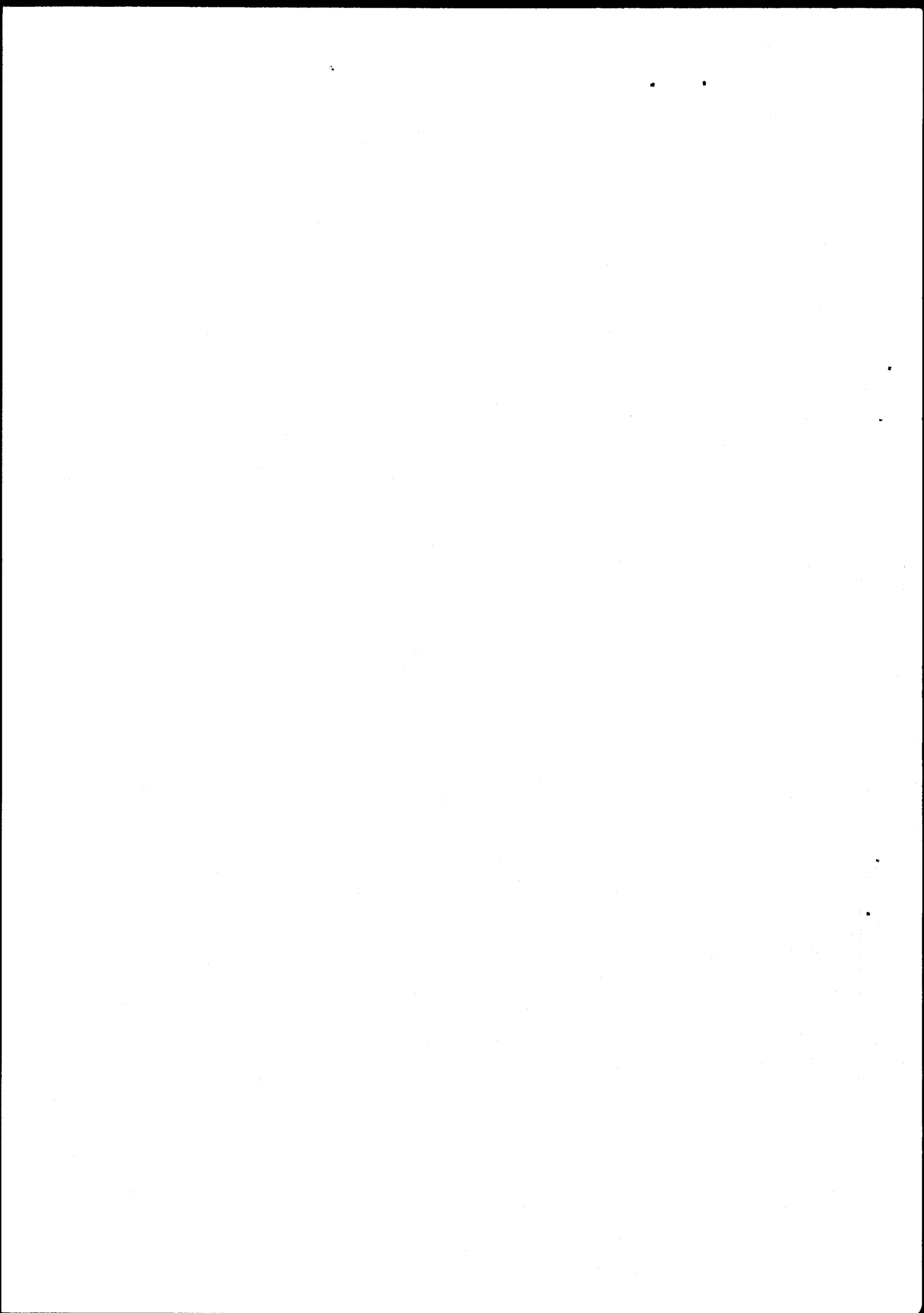
ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMER Cuantía \$ 9.000,00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 13 de Septiembre del 2012



NUMERO: 6.165



**COMPRAVENTA; OTORGA LA SEÑORA MARIA TERESA
ALCIVAR ARTEAGA----- A FAVOR DE LA SEÑORA MAXIMA
DE LOURDES JEREZ MAYORGA.-**

CUANTIA : USD \$ 9.000,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Jueves trece de Septiembre del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Público Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara, por una parte la señora **MARIA TERESA ALCIVAR ARTEAGA**, de estado civil soltera, en calidad de **VENDEDORA**; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad; y, por otra parte, la señora **MAXIMA DE LOURDES JEREZ MAYORGA**, de estado casada, en calidad de **COMPRADORA**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cedulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora **MARIA TERESA ALCIVAR ARTEAGA**, en calidad de **VENDEDORA**; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura.- La

compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad; y, por otra parte la señora **MAXIMA DE LOURDES JEREZ MAYORGA**, en calidad de **COMPRADORA**. Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran la vendedora que es dueña y propietaria de un bien inmueble que consiste en un lote de terreno ubicado en la calle **TRESCIENTOS TRECE** y avenida **DOSCIENTOS DIEZ Y DOSCIENTOS ONCE** de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que adquirió por compra que le hiciere a los señores **MARIA GARDENIA BACUSOY PALMA** Y **RENE EMILIO PALMA MACIAS**, según consta de la Escritura publica de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, el cuatro de Julio del dos mil ocho, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintitrés de Julio del dos mil ocho. El mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE : Diez metros y calle trescientos trece; POR ATRÁS: Diez metros y propiedad de Cecilia Mendoza; POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y terrenos de la Compañía Pilco Serrano Cia. Ltda.; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y propiedad del Sr. Otto Pauta. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.** Encontrándose libre de todo gravamen.-

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA" todo el inmueble descrito en la cláusula segunda del presente contrato con la mismas medidas, linderos y ubicación.

CUARTA: PRECIO.- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula cuarta de este contrato, es el de **\$ 9.000,00**; la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. -

QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.-

LAS DE ESTILO.- Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmada) Abogada **ROSITA ESPINAL MERO** Matrícula

IDENTIFICACION 1802304689

JEREZ MAYORGA MAXIMA DE LOURDES

TINELPAMLA/AMATELA MAYRIE

02 OTURESE 1987

007- 0278-0278-0

TINELPAMLA/AMATELA MAYRIE

LA MAYRIE 1987

[Signature]

IDENTIFICACION 1802304689

JEREZ MAYORGA MAXIMA DE LOURDES

TINELPAMLA/AMATELA MAYRIE

02 OTURESE 1987

007- 0278-0278-0

TINELPAMLA/AMATELA MAYRIE

LA MAYRIE 1987

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

199-0003 NÚMERO

1802304689 CÉDULA

JEREZ MAYORGA MAXIMA DE LOURDES

PICHINCHA CANTÓN

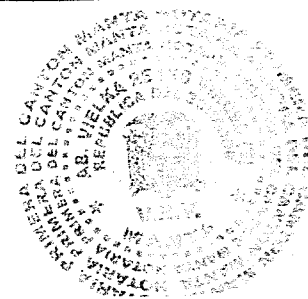
PROVINCIA CANTÓN

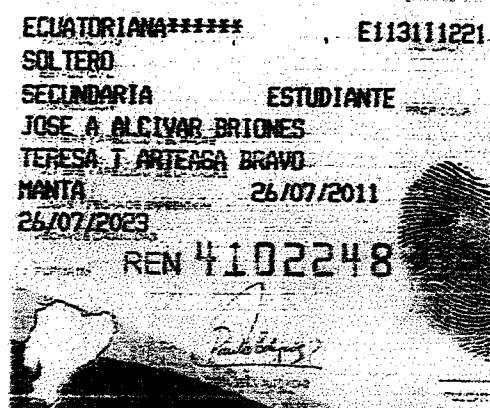
CARCELLEN CANTÓN

PARROQUIA CANTÓN

[Signature]

EJECUTIVA DE LA JUNTA







CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI



Manta, 12 de Septiembre del 2012.

CERTIFICACIÓN

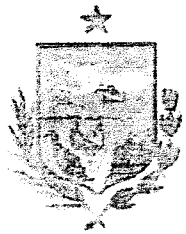
A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **ALCIVAR ARTEAGA MARIA TERESA** Con número de cédula **131022536-0** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **6021737**, el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE

[Faint stamp or text at the bottom of the page]



Valor \$ 1,00 Dólar
99900704

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	
8	ALCIVAR ARTEAGA MARIA TERESA Por consiguiente se establece
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 13 septiembre de 2012
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	3114621000 CALLE 313 AV, 210 Y 211
13	Manta, trece de septiembre del dos mil doce
14	Ing. Pablo [Firma] TRESORERÍA MUNICIPAL
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **102**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 223754

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1310225360
NOMBRES: ALCIVAR ARTEAGA MARIA TERESA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CALLE 313 AVS. 210 Y 211

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 223141
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 10/09/2012 15:11:52

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

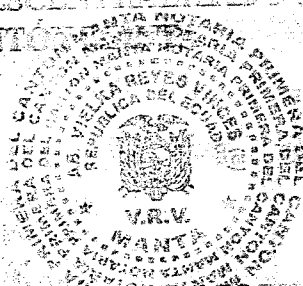
VALIDO HASTA: Domingo, 09 de Diciembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN

009992466



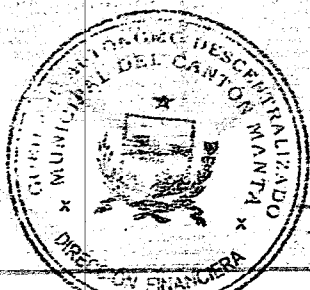
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANÁ

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANOS
pertenece a SOLAR
ubicada ALCIVAR ARTEAGA MARIA TERESA
cuyo CALLE 313 AV. 210 Y 211 asciende a la cantidad
de AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA

\$9000.00 NUEVE MIL 00/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO TRAMITE DE COMPRAVENTA

Maná, 13 de SEPTIEMBRE de 2012

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA



[Signature]
Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1300000000001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 3611-479 / 3611-477

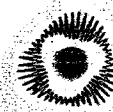
TITULO DE CREDITO No. 000087893

9/13/2012 8:54

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI.			3-11-46-21-000	200,00	9000,00	34242	87893
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
1310225380	ALCMAR ARTEAGA MARIA TERESA	CALLE 913 AV. 210 Y 211	Impuesto principal				90,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				27,00
ADQUIRIENTE							
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				117,00
180230489	JEREZ MAYORGA MAXIMA DE LOURDES	SN	VALOR PAGADO				117,00
			SALDO				0,00

EMISION: 9/13/2012 8:53 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESEPECIE VALORADA

No. Certificación: 9993761

9993761

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de septiembre de
2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-11-46-21-000

Ubicado en: CALLE 313 AV, 210 Y 211

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1310225360	ALCIVAR ARTEAGA MARIA TERESA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	9000,00

Son: NUEVE MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Arq. Dania Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

90,00
27,00
113,00
21,45
138,45

Impreso por: AMPARO QUIROZ 12/09/2012 16:14:52



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rector: 1380000080001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000087894

9/13/2012 8:54

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-11-46-21-000	200,00	9000,00	34243	87894
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1310225360	ALCIVAR ARTEAGA MARIA TERESA	CALLE 313 AV, 210 Y 211	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
ADQUIRENTE			Impuesto Principal Compra-Venta			20,45	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			21,45	
1802304089	JEREZ MAYORGA MAXIMA DE LOURDES	SN	VALOR PAGADO			21,45	
			SALDO			0,00	

EMISION: 9/13/2012 8:54 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]
TESORERIA
CANTON MANTA



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 4311

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 03 de julio de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3114621000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Calle Trescientos trece y Avenidas Doscientos diez y Doscientos once de la parroquia Tarqui del Cantón Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle trescientos trece. POR ATRAS: Diez metros y propiedad de Cecilia Mendoza. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y terrenos de la Compañía Pilco Serrano Cia. Ltda. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y propiedad del Sr. Otto Pauta. Superficie total de Doscientos metros cuadrados.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.176	19/11/1991	5.106
Compra Venta	Compraventa	1.994	23/07/2008	28.161

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 19 de noviembre de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.106 - Folio Final: 5.106

Número de Inscripción: 2.176 Número de Repertorio: 3.889

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de octubre de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

T e r r e n o u b i c a d o e n e l s i t i o M a z a t o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000006616	Palma Macias Rene Emilio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000006598	Landivar Aviles Maria Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006597	Moreira Mendoza Jose Norberto	Casado	Manta



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 23 de julio de 2008
 Tomo: 49 Folio Inicial: 28.161 - Folio Final: 28.168
 Número de Inscripción: 1.994 Número de Repertorio: 3.876
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de julio de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Lote de terreno ubicado en la Calle Trescientos trece y Avenidas Doscientos diez y Doscientos once de la parroquia
 T a r q u i d e l C a n t ó n M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10225360	Alcivar Arteaga Maria Teresa	Soltero	Manta
Vendedor	13-05192963	Bacuso Palma Maria Gardenia	Casado	Manta
Vendedor	80-000000006616	Palma Macias Rene Emilio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2176	19-nov-1991	5106	5106

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:54:34 del miércoles, 12 de septiembre de 2012



A petición de: La Sra. Nora Alcivar Arteaga

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Juliana Lourdes Macias Suarez
 131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intiango
 Birma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
 en este Documento al Registrador de la
 Propiedad.

número: 13-2009-95 DEL FORO DE ABOGADOS DE
MANABI. Hasta aquí la minuta que los
comparecientes la ratifican y complementada con sus
documentos habilitantes queda constituida en Escritura
Pública conforme a Derecho. I leída enteramente
que fue esta Escritura en alta y clara voz por
mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los
preceptos legales, se procedió en unidad de acto.
DOY FE.-

MARIA ALICIA

MARIA TERESA ALCIVAR ARTEAGA

C.C.No.- 131022536-0

Lourdes Jerez

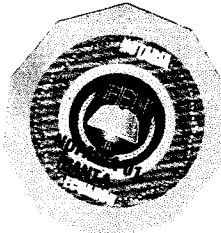
MAXIMA DE LOURDES JEREZ MAYORGA

C.C.NO. 180230469-9

Lourdes Jerez
NOTARIA PRIMERA E
Al. Vialta Reyes Vinas
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

**SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO
EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-**

Lourdes Jerez
Al. Vialta Reyes Vinas
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



12-09-12 13:56

2540V

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

3-11-46-21-000
Alcivar Arteaga

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Clave 088663715

Reclamo:

C.A. compraventa.
Tasa directa

Firma del Usuario

Elaborado Por:

ARG. ANGEL MENDOZA MENDOZA

Informe Inspector:

~~SE REVERSO~~ CLAVE Y TORO ESTA CORRECTO.
SE VOY ENTREGAR CERTIFICADO DE ACRWC

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 12 de Septiembre del 2012.

CERTIFICACIÓN

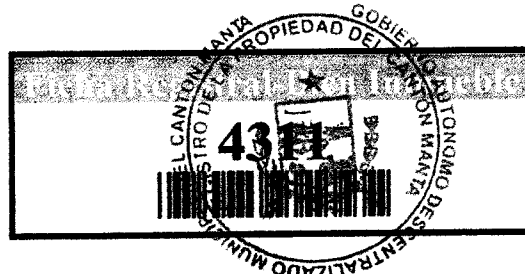
A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **ALCIVAR ARTEAGA MARIA TERESA** Con número de cédula **131022536-0** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **6021737**, el mismo que **NO** mantiene deuda **con la empresa**.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE

CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4311:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 03 de julio de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3114621000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Calle Trescientos trece y Avenidas Doscientos diez y Doscientos once de la parroquia Tarqui del Cantón Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle trescientos trece. POR ATRAS: Diez metros y propiedad de Cecilia Mendoza. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y terrenos de la Compañía Pilco Serrano Cia. Ltda. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y propiedad del Sr. Otto Pauta. Superficie total de Doscientos metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.176	19/11/1991	5.106
Compra Venta	Compraventa	1.994	23/07/2008	28.161

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 19 de noviembre de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.106 - Folio Final: 5.106

Número de Inscripción: 2.176 Número de Repertorio: 3.889

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de octubre de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

T e r r e n o u b i c a d o e n e l s i t i o M a z a t o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000006616	Palma Macias Rene Emilio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000006598	Landivar Aviles Maria Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006597	Moreira Mendoza Jose Norberto	Casado	Manta



Inscrito el: miércoles, 23 de julio de 2008

Tomo: 49 Folio Inicial: 28.161 - Folio Final: 28.168

Número de Inscripción: 1.994 Número de Repertorio: 3.876

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de julio de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Calle Trescientos trece y Avenidas Doscientos diez y Doscientos once de la parroquia

T a r q u i d e l C a n t ó n M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10225360	Alcivar Arteaga Maria Teresa	Soltero	Manta
Vendedor	13-05192963	Bacusoy Palma Maria Gardenia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006616	Palma Macias Rene Emilio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2176	19-nov-1991	5106	5106

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:54:34 del miércoles, 12 de septiembre de 2012

A petición de: la Sra. Maria Alcivar Arteaga

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.Ab. Jaime E. Delgado Intiaggo
Firma del RegistradorEl interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.